



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. nº 15-05-55870

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Julia Elena Valdez (DNI 27.404.356), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Química Analítica General, cursada y aprobada en la carrera de de Farmacia de la U.N. de la Patagonia "San Juan Bosco", con la asignatura Química Analítica General de la carrera de Farmacia del plan de estudio 131/94;

ATENTO:

A lo informado por el Profesor de la asignatura Química Analítica General, fs. 76 vta.;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, fs. 79;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer que la alumna Julia Elena Valdez (DNI 27.404.356), rinda coloquio de los temas estipulados por el Profesor de la asignatura Química Analítica General, los cuales se detallan a continuación:

- Métodos Electroquímicos a corriente cero.
- Métodos Ópticos de Análisis: Espectrofotometría.
- Métodos Cromatográficos. Cromatografía Gaseosa.

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN Nº 631

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC